

Participación ciudadana y construcción de paz

*Reflexiones, estudios contemporáneos
e intervención*

Moisés Joel Arcos Guzmán
Coordinador



323.042
U76

Uribe Urzola, Alicia y otros 23, autores
Participación ciudadana y construcción de paz. Reflexiones, estudios contemporáneos e intervención / Moisés Joel Arcos Guzmán, coordinador
– 1 edición -- Medellín : Universidad Pontificia Bolivariana. Seccional
Montería, 2020.

332 p., 16.5 x 23.5 cm.

ISBN: 978-958-764-892-8 (versión digital)

1. Participación ciudadana – América Latina – 2. Construcción de la paz – América Latina – I. Título

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Alicia Uribe Urzola
© Ana María Romero Otálvaro
© Berenice Pérez Amezcuca
© David Torres Moreno
© Erika Patricia Ruiz González
© Flora del Pilar Fernández Ortega
© Ilse Cecilia Villamil Benítez
© Jorge E. Palacio
© Julián David Vélez Carvajal
© Mario Fausto Gómez Lamont
© Melissa Isabel Quintana Fernández
© Olga Liliana Ochoa Latorre
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

© Ana Lorena Malluk Marengo
© Belkis A. Castro
© Christian Benítez Núñez
© Denisse Esperanza Barrera Vázquez
© Flor Vicencia Delgado Sánchez
© Ignacio Ramos Vidal
© Jessany Herrera
© Juan Pablo Muciño Correa
© Luz Marina Castillo Astudillo
© Martha Nereida Muñoz Argel
© Moisés Joel Arcos Guzmán
© Sinay Del Carmen Valentín Guevara

Participación ciudadana y construcción de paz.

Reflexiones, estudios contemporáneos e intervención

ISBN: 978-958-764-892-8 (versión digital)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-892-8>

Primera edición, 2020

Escuela de Ciencias Sociales y Humanas

Grupo: CAVIDA (Calidad de vida). Proyecto: Participación ciudadana y construcción de paz, estudio comparativo entre ciudades latinoamericanas. Radicado: 254-07/19G003.
Seccional Montería

Arzobispo de Medellín y Gran Canciller UPB: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Rector Seccional Montería: Pbro. Jorge Alonso Bedoya Vásquez

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decana de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas: Ilse Cecilia Villamil Benítez

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Gestora Editorial Seccional Montería: Flora Fernández Ortega

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Editorial UPB

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2001-08-07-20

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

CAPÍTULO 4

Participación ciudadana: reflexiones desde la ética

David Torres Moreno*

Sinay del Carmen Valentín Guevara**

Sobre la participación

En el contexto social y político que vivimos emergen preguntas encaminadas a reflexionar en torno a conceptos como la participación y la ciudadanía: ¿Qué es la participación? ¿Por qué resulta necesaria? ¿Cuáles son sus beneficios? ¿Estamos guiados por un interés personal, colectivo o desinterés? ¿Cuáles son las motivaciones de una participación activa? ¿Qué valores nos movilizan: la solidaridad, el bien común, la responsabilidad, la libertad?

La Real Academia de la Lengua Española¹ enlista una serie de definiciones cortas de la participación: tomar parte de algo, recibir una parte de algo, compartir, tener las mismas ideas y opiniones con otra persona, tener parte en una sociedad o negocio y, finalmente, acciones como comunicar, dar parte, noticiar. Para Montero (2004) muchos conceptos de uso cotidiano, como el de la participación, resultan difícilmente aprehensibles y, tras una revisión, la autora venezolana encuentra tres acepciones de carácter general de la participación en el marco de las ciencias sociales:

* Estudiante de la maestría en Ciencias cognitivas del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

** Doctora en Ciencias sociales por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1 <https://dle.rae.es/participar>

1. Ejecutar o estar involucrado en algún acto o fenómeno social en el que otras personas están presentes de la misma manera.
2. Hacer partícipes a terceros de hechos o acontecimientos; informarles o, de alguna manera, introducirlos en alguna forma de conocimiento o de acción que emana de la fuente informadora.
3. Compartir con otras personas ciertas circunstancias y emociones (p.108).

La participación no es un proceso producto de la espontaneidad, es una herramienta en la que se expresan necesidades sentidas y la defensa de intereses y objetivos comunes para el diseño de acciones y estrategias que contribuyan al logro de tales objetivos. La no participación nos colocaría en una situación de marginación social (De Shutter, 1983). La participación tiene como fin último influir en las decisiones que afectan estructuras sociales. Aunque definida desde el ámbito de la psicología comunitaria, sirve para comprender aquello que se pretende. La participación cuenta con las siguientes características (Montero, 2004):

- › Es una acción libre colectiva, en la que se conjugan intereses comunes, mostrados en la búsqueda de objetivos y metas.
- › Implica un intercambio y producción de conocimientos.
- › Hablar de participación en un contexto comunitario, significa, otorgar un papel central a la historia de ese espacio y su contexto en términos sociales, políticos, económicos, etc.
- › Correlación y colaboración.
- › Presencia de mecanismos democráticos que permitan la participación de todos en algún momento de los procesos participativos, ya sea organizando, dirigiendo, tomando decisiones o llevando a cabo acciones.
- › Este proceso implica reflexividad y solidaridad.
- › Diversos grados de compromiso.

Para De Shutter (1983) hay dos requisitos fundamentales para participar:

- a. Para participar, la persona debe estar informada.
- b. Una participación real requiere un grado mínimo de organización.

Existe una relación directa entre la participación y el compromiso. Ambos no son conceptos dicotómicos, por tanto, se tienen niveles o grados de compromiso; el interjuego entre estos dos procesos puede entenderse con un esquema compuesto por círculos concéntricos que van desde el nivel de mayor compromiso hasta aquel que se muestra como tangencial donde tenemos siete niveles de participación y compromiso:

1. Núcleo de máxima participación y compromiso.
2. Participación frecuente y alto compromiso.
3. Participación específica, mediano compromiso.
4. Participación esporádica, bajo compromiso.
5. Participación inicial o tentativa, bajo compromiso (por ejemplo: contribuciones económicas, apoyo material).
6. Participación tangencial, compromiso indefinido (por ejemplo: aprobación, acuerdo).
7. Curiosidad positiva o amable. No hay compromiso.

Como respuesta general a las preguntas planteadas anteriormente, Montero (2004, p.110) identifica alcances y beneficios de la participación:

- a. Es un proceso que reúne simultáneamente enseñanza y aprendizaje. Todos los participantes aportan y reciben.
- b. Tiene efectos socializantes. Se crean pautas de acción.
- c. Tiene efectos concientizadores.
- d. Desarrolla la colaboración y la solidaridad.
- e. Moviliza, facilita y estimula recursos (materiales e inmateriales) existentes y fomenta la creación y obtención de otros nuevos.
- f. Puede producir formas de comunicación horizontal entre los participantes.
- g. Produce intercambio y nuevos conocimientos.
- h. Permite el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica.
- i. Desarrolla y fortalece el compromiso.
- j. Fortalece a la comunidad.
- k. Puede introducir diversidad y hace posible el diálogo y la relación con otros en un plano de igualdad basado en la inclusión.
- l. Fomenta el surgimiento de nuevas ideas, nuevos modos de hacer, nuevos resultados.
- m. Puede cambiar la dirección y el control de las tareas que se ejecutan.

Dentro de los tipos de participación Serrano (2015) identifica cuatro:

- a. Participación social: Significa la participación de la ciudadanía en asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, con el fin de lograr objetivos planteados por el grupo. En esta forma de participación, el Estado no es el interlocutor central, sino otros actores.
- b. Participación política: Aquella en la que los ciudadanos se afilian o forman parte de organismos del sistema político, como los partidos políticos, ayuntamientos, parlamentos, etc.
- c. Participación comunitaria: El objetivo de esta participación es lograr el bienestar de la comunidad a través de acciones. El interlocutor principal es el Estado, el apoyo solicitado es de tipo asistencial.
- d. Participación ciudadana.

El concepto de participación ciudadana (PC) alude a una especie de relación entre la ciudadanía y el Estado. De acuerdo con Serrano (2015) en el contexto mexicano, esta ha sido la palabra más invocada por los políticos, el establecimiento y consolidación de la democracia la ha hecho necesaria (Sánchez, 2009). En décadas pasadas la PC no poseía gran relevancia (Baño, 1998). La carencia de una definición precisa y la cercanía con otros tipos de participación han propiciado definiciones generales, la participación ciudadana sería una “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales” (Baño, 1998, p.13). Serrano (2015, p. 96) sugiere la siguiente definición:

La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, *referéndum*, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (*recall*) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana.

Para Canto (2012) la PC son “mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las

estructuras de gobierno...” (p. 28). Este no es un proceso homogéneo, consta de las siguientes etapas: información, consulta, decisión, delegación, asociación y control.

Por su parte Ziccardi (1998) afirma “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares...” (p. 32). El fortalecimiento y consolidación de la sociedad civil, así como el vínculo socializador entre la ciudadanía y el Estado son beneficios de la PC (Cunill, 1991).

Sartori (1993) atribuye a la democracia dos tipos de naturaleza, una descriptiva y otra prescriptiva, mismas que pueden aplicarse al concepto de participación ciudadana. Con ello, la PC tiene como interés último la implicación de la ciudadanía en la vida política, y por otro debe mostrarse cómo es que la PC se manifiesta, por un lado, lo real y lo ideal. Es decir, cuál es el ideal de la PC y qué es lo que acontece, reflejado en ciudadanías pasivas y carencia de mecanismos estatales para hacerla efectiva. En el análisis hecho por Sánchez (2009), la PC está compuesta por dos conceptos posibles de analizar por separado. Por un lado, está la participación, misma que ya se describió en párrafos anteriores y, por otro, la ciudadanía.

Sobre la ciudadanía

En la ciudadanía se reconocen por lo menos tres enfoques para su análisis: liberal, comunitario y republicano (Ocampo-Talero, Méndez & Pavajeaú-Delgado, 2008). En la visión liberal, la ciudadanía surge derivada de una visión contractualista, el sujeto de derechos es el ciudadano en su carácter de individuo. Vázquez (2010), menciona los riesgos al entender la ciudadanía como un proceso racional:

el concepto liberal de tolerancia se fundamenta en una concepción monocultural, neutralidad valorativa e igualdad entre los individuos. Se trata de tolerancia ante lo indeseable, de atemperar la actitud de rechazo hacia creencias diferentes y modos de vida diferentes. Propone una concepción universal sobre el concepto de vida buena (p. 145).

Este ciudadano debe formar parte de un sistema político denominado Estado. La visión racional de este enfoque deja fuera a aquellos grupos minoritarios como los indígenas (Vázquez, 2010). Los liberalistas ven a la ciudadanía como un estatus al que se accede en el momento en el que se reconocen determinados derechos y deberes, mismos que permitirán la participación de estos en la esfera pública (Bárcena, 1997). Por tanto, este reconocimiento hacia los ciudadanos es a la vez apertura, pero también limitación; el Estado es el ente que reconoce estos deberes y derechos y, por tanto, se deben llevar siempre dentro de un marco normativo, creado y controlado por el mismo.

Los comunitaristas realizan críticas a los liberalistas y sostienen la importancia de la comunidad y el sentido de comunidad para ejercer plena y realmente las capacidades políticas y las virtudes morales. Será un ejercicio más real, arguyen, llevarlo a cabo en pequeños espacios: la identidad cobra relevancia en esta mirada.

En el enfoque republicano, el ciudadano, como ente individual, debe participar de la voluntad general y, para tal logro, es necesaria la educación. Se requiere un adecuado nivel de educación para formar parte de la democracia de forma autónoma e informada (Bolívar, 2016). La ciudadanía debe ir más allá del reconocimiento de derechos y obligaciones, requiere acciones y prácticas en colectivo, debe imponer el interés general por encima del particular; la ciudadanía, más que una elección individual, sería una práctica producto de procesos formativos. Para Bárcena (1997) se requiere una educación ciudadana cuya meta última apunte a una ciudadanía moral.

Siguiendo a Bárcena (1997) la educación ciudadana tiene como base y finalidad una ciudadanía moral, caracterizada por la formación en actos como la participación, la deliberación y el juicio, en la que la ética y el reconocimiento del otro cumplen un papel primordial. Ocampo-Talero, Méndez & Pavajeau-Delgado (2008), en esta complejidad de la ciudadanía, reconocen cuatro elementos centrales, denominados como núcleos de la ciudadanía: a) un tipo de relación, actores como el Estado, las y los ciudadanos, las comunidades, los grupos, etc.; b) acciones; c) principios éticos y d) un propósito.

Hablar de participación y ciudadanía resulta, para Domingo (2006), una redundancia histórica, el surgimiento de la ciudadanía implicaba un carácter activo de las personas en la defensa de sus derechos y la responsabilidad de sus obligaciones en la vida de un país. Sin embargo, la resignificación de la participación se debe a cuatro fenómenos contemporáneos:

- a. Frente a un ambiente generalizado de apatía, se ha vuelto necesario mencionar que la construcción de la ciudadanía requiere, en cierta medida, del interés y la disponibilidad para emprender acciones, es decir, participar exige disponibilidad.
- b. Hay una crisis de representación política por la poca credibilidad adjudicada a los representantes políticos y las instituciones que representan.
- c. La ausencia de una cultura de la corresponsabilidad.
- d. El déficit de legitimación e ingobernabilidad.

Pueden mencionarse dos fenómenos asociados con los anteriores para comprender el estado de apatía y desinterés generalizado en la ciudadanía en América Latina: el déficit social y la debilidad del Estado de derecho. Ambos son asociados por Labastida (2012) con la crisis de la democracia; sin embargo, como se viene observando, participación ciudadana y democracia son conceptos estrechamente vinculados.

La apuesta por una participación activa o bien una ciudadanía activa, está sustentada en tres supuestos, expuestos desde diferentes corrientes políticas y éticas. Ante la pregunta de ¿por qué el ciudadano debe participar en lo político? En primer lugar, la ciudadanía activa es el campo que permite la autorrealización individual, la cual engancharía al ciudadano con la vida cívica y moral “La participación no es sólo una condición para garantizar los derechos del sujeto, sino que forma parte del modo digno de vivir del hombre libre, que no se resigna a comportarse como un súbdito obsequioso o como un cliente que vota por quien le ofrezca la mayor ración de bienestar” (Guichot, 2013, p. 31). Esta mirada racional, de lograr lo propio o individual frente al interés colectivo, corre el riesgo de un decaimiento en la PC cuando los objetivos personales se vean afectados en beneficio de los colectivos porque nos coloca, quizá, frente a una participación meramente instrumental. Un segundo argumento concibe a la PC como un ejercicio

colectivo que compete a todos, se requiere la participación de cada uno de los ciudadanos en la búsqueda de un bienestar extendido a toda la sociedad. El tercer argumento consiste en apostar por la participación ciudadana por cuanto elevaría la calidad normativa de las decisiones por ser los ciudadanos quienes están involucrados en la creación, implementación y evaluación de acciones que les competen directamente y contribuiría con la democracia.

Al incentivar la participación, o un tipo de participación, llamada por Domingo (2006), participación significativa, cuyas características principales son poseer un carácter crítico y reflexivo, se busca construir no una ciudadanía pasiva, ni una ciudadanía formal, y menos una ciudadanía legal, sino una ciudadanía activa. En la cara liberal de la ciudadanía, el individuo establece una relación clientelar con el Estado, él recibe beneficios establecidos en la norma constitucional, a cambio legitima el régimen y otorga su voto. En esta concepción la ciudadanía es vista como pasiva (Guichot, 2013).

De Sousa Santos (1998) identifica dos formas en la relación entre el Estado y la ciudadanía: una relación vertical entre el Estado y los ciudadanos, y otra relación horizontal entre ciudadanos. En el primer caso, el Estado como garante de derechos y obligaciones, busca el adecuado apego por parte de la ciudadanía hacia los marcos normativos. Desde esa posición, se busca que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones. La relación horizontal de la ciudadanía ocurre en la vida cotidiana, especialmente en aquellos espacios en los que está presente el sentido de comunidad, aquel en el que opera el nosotros y el yo colectivo:

es el lugar del que se nutren las prácticas en lo local proyectadas al bien común, perfilándose como camino para la resistencia; aquí se tejen proyectos alternativos para la vida y el poder desde abajo (Ocampo-Talero, Méndez & Pavajeau-Delgado, 2008, p. 841).

Sobre la ética y la moral

La confusión entre los conceptos de ética y moral se ha presentado en diferentes ámbitos y muchos autores relacionan estos términos (Bentancur, 2016). Para introducir este apartado se plantean las siguientes

preguntas: ¿Qué es el bien? ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son las motivaciones de la acción: el bienestar individual o social?

Dasuky (2010) define cuatro versiones de la ética y la moral:

- a. Ética como disciplina teórica de la filosofía que estudia la moral y la moral definida en el ámbito de la experiencia social de lo que es bueno y justo consensuado en la sociedad.
- b. Ética como actividad social y política y la moral definida en el ámbito subjetivo.
- c. Ética como el arte del buen vivir o vida armónica en el ser y la moral como la relación personal-social con base en valores y juicios individuales.
- d. La ética y la moral sin distinción.

Es así como se infiere que la ética es la incorporación de un modelo de vida, cuya base es el razonamiento en la toma de decisiones para comprender y argumentar las valoraciones de los intereses y deberes individuales y colectivos (Dasuky, 2010). Betancur (2016) define a la ética como una reflexión sobre nuestras acciones y las motivaciones que las generan, y la moral como las acciones de individuos que involucra y afectan a otros. Esta definición no es suficiente para comprender el tema que nos compete y, aunque muchos autores mencionan que estos son similares desde su significado etimológico, existen diferencias en la conceptualización de estos términos. De acuerdo con la primera y tercera versión de Dasuky (2010), la ética es el estudio de la moral, basada en un sentimiento de búsqueda del buen vivir. El enfoque que se le da a la ética es *top-down* (sociedad-ciudadano), esto es, que existen normas o códigos impuestos por la sociedad que guían las acciones del ser humano. Para el caso de la moral, no hay acuerdos institucionales para que se den estos comportamientos, ya que se dan por causas finales, el enfoque es *bottom-up* (ciudadano-ciudadano) de manera ascendente, iniciando con el individuo hasta llegar a la sociedad. A pesar de que estos términos vayan acompañados de una normativa no se puede decir que la conducta ética es superior a la moral ni viceversa y que se deba comportar de una forma u otra (Ortiz, 2016).

La ética se interesa por el sentido o la finalidad de la vida humana en su totalidad (De Zan, 2002). Estas definiciones están orientadas por la

doctrina aristotélica que se basa en el quehacer diario del ser humano a través de su vida. Es así como las acciones llevan al fin último: el bien o la felicidad. El término de felicidad se debe entender como bienestar o plenitud del ser. El hombre a lo largo de su vida, por medio de hábitos o costumbres, se va convirtiendo en un ser virtuoso. Una virtud moral está definida como el punto medio de acción relativo y circunstancial del individuo sin caer en extremos definidos como vicio moral. Esto se ve reflejado en el comportamiento del individuo que adopta conductas correctas ante diversas situaciones. Si toda una sociedad se basa en esta ética tendrá como fin que el bien común es el bien de todos y se pasa de la subjetividad a una intersubjetividad (Balmes, 2007).

Esta definición de ética está enmarcada en la postura del consecuencialismo que, de acuerdo con Salcedo (1991), vincula la racionalidad y la universalidad y busca el valor global frente a los valores individuales, es decir, la importancia es la búsqueda de la felicidad global. Si una persona actúa “mal”, pero esta acción lo hace feliz, terminará perdiendo la felicidad obtenida, de acuerdo con las normas sociales establecidas que, por no cumplirse, causarán castigos, penalización o exclusión de grupo.

Algunas otras filosofías, como la de Epicuro, establece la búsqueda de la felicidad para evitar el dolor lo más posible y maximizar el placer, por medio de acciones dirigidas por la prudencia. El hombre se debe preocupar por lo que hace, porque hay cosas en las que no tiene injerencia y están dadas por el azar. La filosofía de los estoicos decía que la vida del hombre está dictaminada por el destino y serían felices solo si lo aceptan, de esta forma se controlan las pasiones que perturban la vida (Balmes, 2007).

Por otro lado, Kant (1921) propone una teoría ética deontológica basada en el principio de universalidad, en el que cualquier acción es aplicable para todos los individuos de la sociedad y es buena o mala. Los individuos cuentan con esta capacidad innata de distinción y, por voluntad propia, están obligados a la ley de la moral.

La responsabilidad y la libertad en la toma de decisiones son valores intrínsecos al individuo, no así las consecuencias que afecten a otros. Actualmente, la responsabilidad puede o no asumirla el individuo que la crea, esto es que, a pesar de que se tome una decisión incorrecta,

la responsabilidad recae sobre otros, por ejemplo, sucede a menudo con los jóvenes. La libertad adquiere importancia en la ética por tener opciones para elegir y razonar sobre las acciones. A pesar de esto, en algunas ocasiones, no hay este ejercicio para saber por qué se obra o no y la alineación a los mandatos de los otros es una forma para no razonar sobre las consecuencias de las acciones (Betancur, 2016).

Cuando se consideran los núcleos centrales de la ciudadanía, siguiendo a Ocampo-Talero, Méndez & Pavajeau-Delgado (2008), uno de ellos son los principios éticos. La concepción de la ciudadanía como formación y como práctica está relacionada con el cuidado del otro y, por hacerlo, reconocer al otro para apostar en conjunto a la civilidad en la vida cotidiana. Cuidar del otro implica cuidar de sí mismo, entonces ¿cómo surge la moral?

Desde la perspectiva psicosocial Ignacio Martín-Baró (1990) identifica tres enfoques en la socialización moral: psicoanalítico, aprendizaje y cognoscitivo. Se tomarán como referencia para la perspectiva psicoanalítica los aportes del fundador del psicoanálisis. El análisis de la moral en Freud parte de la concepción dinámica de la estructura de la personalidad, el ello, el yo y el superyó. El lado positivo del superyó lo representa el ideal o la aspiración, la moral constituye el lado negativo. La mediación entre dar rienda suelta a las pulsiones (ello) y el acatamiento moral (superyó) corre a cargo de la instancia presente en la realidad: el yo. Lo anterior produce tensiones y conflictos, en muchos casos el yo falla y alguna de las instancias domina, se habla entonces de debilidad en la estructura superyoica frente a la dominancia instintiva del ello. Como es sabido, el superyó tiene sus raíces en las convenciones sociales, mismas que son incorporadas por las personas en su proceso de socialización.

El enfoque del aprendizaje moral está representado por reflexiones de tinte conductista o neoconductista. La moral surge con el debido acuerdo entre estímulos, recompensas y modelaciones. Bandura (1969) afirma que la moral significa la interiorización de controles y supone un poderoso sistema de autoreforzos. Debido a la importancia otorgada por Bandura (1969) al modelamiento, una conducta moral y no moral estaría influenciada por “modelos” significativos en la vida de las personas, que van desde los padres hasta comportamientos observados en los medios de comunicación. El sujeto, al observar en las otras

conductas agresivas o de cooperación como algo generalizado, estaría encontrando un refuerzo para emitir la misma conducta.

Finalmente, el enfoque cognoscitivo sobre la moral cuenta con aportes de dos autores, Jean Piaget y Lawrence Kohlberg. Para entender este enfoque hay que tener en cuenta tres principios: a) el desarrollo de la moral está en correspondencia con el desarrollo y capacidad intelectual, esto no significa que una persona inteligente sea más moral, sino que "... su forma de razonar moral, seguirá a su forma de razonar intelectual" (Martín-Baró, 1990, p. 151.); b) el desarrollo moral se presenta en estadios, posee un carácter universal y secuencial, y, c) el desarrollo moral, es un proceso formal, como personas poseemos los estadios universalmente, el contenido de la moral es configurado por el contexto.

En consecuencia, Piaget (1967) identifica dos periodos en la estructura moral, la moral heterónoma y la autónoma. En el primer tipo, una ley extrínseca mostrada en la ley del adulto es la que determina la conducta del niño. El paso, producto del desarrollo cognitivo, es alcanzar una moral autónoma basada en el descentramiento que busca la cooperación y el respeto entre iguales, esta última es denominada por Piaget como moral de cooperación o moral de reciprocidad. Por su parte, Kohlberg (1969) establece tres niveles, cada uno compuesto por dos estadios, por tanto, se tienen seis estadios. Los niveles van desde una moral regida por las etiquetas del bien y el mal aprendidas en el entorno inmediato en las que el castigo proviene de aquellos que establecen las reglas, hasta llegar al acatamiento de valores morales con independencia del individuo y su grupo de pertenencia:

- › Nivel preconventional
 - a. Estadio 1. Orientación por el castigo y la obediencia
 - b. Estadio 2. Orientación relativista instrumental
- › Nivel convencional
 - c. Estadio 3. Acuerdo interpersonal y orientación del "niño bueno"
 - d. Estadio 4. Orientación de "ley y orden"
- › Nivel postconvencional, autónomo o de principios
 - e. Estadio 5. Orientación legalista de contrato social
 - f. Estadio 6. Orientación según principios éticos universales

Por lo anterior, se ha optado por un enfoque sintético, la moral implicaría sentimientos, conocimientos y conductas (Martín-Baró, 1990).

Sobre procesos psicosociales-cognitivos que subyacen en la relación entre ética y participación ciudadana

La consolidación de la participación ciudadana con un carácter crítico y reflexivo basada en principios éticos y morales atraviesa por obstáculos, la capacidad empática y procesos perceptivos. Derivado de las reflexiones anteriores ¿es posible que un sujeto pueda descentrarse y participar en la búsqueda de intereses colectivos? ¿Las representaciones y percepciones construidas de lo político y lo público interfieren en nuestra participación?

El ser humano es un ser social por definición (Martín-Baró, 1990; Blanco, 1988). No existe uno sin lo otro, es una relación biyectiva que se ha construido a través de años de evolución. Desde pequeños construimos una conducta con un factor que es primordial: el contexto sociocultural. Pertenecer a una sociedad ha permitido, desde la perspectiva biológica evolutiva, la supervivencia, la protección, el éxito reproductivo y la transmisión del bagaje cultural. Aunado a esto las estrategias evolutivamente estables son la competencia y cooperación. Es así como vivimos inmersos en una conjunción en la que no podemos ser humanos sin la sociedad. El evolucionismo social ha traído al presente una sociedad en la que la participación de los individuos en sus distintas formas ha modificado a la sociedad de forma cultural e ideológica y viceversa. La cognición social es parte esencial de la individualidad, incluye las relaciones interpersonales y la formación de conceptos, creencias y actitudes que afectan los procesos cognitivos que inciden en el comportamiento de la sociedad.

Por medio del contexto, una persona puede inferir el estado mental de otra, pero no equivale a inferir el estado emocional que esas circunstancias están provocando, proceso en el cual interviene, además, el procesamiento emocional (Zegarra-Valdivia & Chino, 2017). De acuerdo con Frith y Frith (2010) existen dos sistemas en la cognición social: un sistema de mentalización y otro sistema espejo: el primer sistema no involucra las emociones, mientras que el otro sistema sí.

El estudio de la cognición se puede realizar a través de sus diferentes procesos que la conforman tales como identificación, expresión y manejo de emociones, Teoría de la Mente (ToM) y empatía y procesos sobre el sí mismo (Uribe, 2010). El desarrollo cognitivo en el ser humano inicia desde muy temprana edad y crea conductas sociales complejas que nos apoyan a desenvolvernos en los grupos sociales. Es a partir de los 4 años que ocurre un desprendimiento del egocentrismo y de acuerdo con ToM, que es la capacidad de atribuir estados mentales a otros individuos, podemos predecir su conducta por medio de comportamientos propios (Zegarra-Valdivia & Chino, 2017). El comprender al otro fortalece los lazos de las relaciones y propicia el apoyo mutuo, conductas prosociales y altruistas dentro del grupo. Es a través de las generaciones que se van adoptando conductas que son óptimas para desenvolverse en la sociedad, mismas que crean beneficio para todos sus integrantes. Si extrajéramos a un individuo perteneciente a una sociedad en particular y lo pusiéramos dentro de otra, inmediatamente tendrá que crear un comportamiento que le ayude en las relaciones sociales a las que se deberá enfrentar. Ello no indica la pérdida cultural de la sociedad en la que se desarrolló.

Es a través de la empatía o solidaridad, sufrimiento u hostilidad, la atribución de estas representaciones que tenemos en el otro, mismas que nos permite generar un comportamiento en un contexto social, lo que constituye una ventaja y la creación de vínculos para la supervivencia y bienestar. Esta conducta también se ve reflejada en animales, por ejemplo, los ratones son más sensibles al dolor después de ver cómo otros ratones experimentan dolor; los gansos experimentan aumento de ritmo cardíaco cuando ven a su pareja en conflicto; los macacos, chimpancés y humanos infantiles imitan automáticamente las expresiones faciales de los adultos (Hetch & Barbey, 2012).

La empatía permite la interacción y comunicación social y se aplica a varios fenómenos que cubren un alto espectro, desde sentimientos de preocupación por otras personas, experiencias y emociones. Se puede extender a extraños e incluso a miembros de diferentes especies, esta es generada a partir del procesamiento cognitivo, la imaginación y la conciencia racional. La empatía es una adaptación flexible y no es automática. Estudios recientes con humanos muestran que la empatía por el dolor es modulada por diversos factores sociales e interperso-

nales. La excitación empática también es modulada por el individuo, el conocimiento y la experiencia con el dolor. La toma de perspectiva juega un papel crítico en la empatía, así como la regulación de la emoción (Decety, 2011). De acuerdo con Eslinger (1998) existen dos dimensiones de esta: la cognitiva y la emocional. La primera está relacionada con la ToM y la segunda con la capacidad de reaccionar emocionalmente ante las experiencias de los otros. Sin embargo, dentro de la doctrina del solipsismo, se argumenta que no se puede experimentar propiamente la experiencia de otro ente, las inferencias sobre sus experiencias mentales se derivan a través de su comportamiento. Es a través de la ToM, que se predice la conducta de otros, entender emociones ajenas, la intencionalidad de acciones externas y la comprensión de las interacciones sociales.

La relación con otros individuos es fundamental en la vida de cualquier ser humano y esta va creciendo a través de los años. La cognición social es la forma en la que se procesa estímulos e interacción en la cotidianidad con los individuos de la misma especie u otra. Tal es el caso de la interacción tan primitiva, pero tan compleja que tenemos con animales domesticados. Es así cómo, con las experiencias desencadenadas de las interacciones sociales se aprende a crear comportamientos adecuados o pertinentes a un entorno o ambiente social.

La interacción social entre los individuos del grupo propicia el establecimiento de normas y reglas que rigen el comportamiento y la cooperación de los individuos pertenecientes a este, con el fin de una mejor convivencia. Si no se acatan estas reglas, los individuos de una sociedad son penalizados y excluidos. Aunque las mismas reglas pueden usarse para justificar sus acciones y convencer de un “buen” comportamiento a otros. Las relaciones interpersonales forman parte esencial de la vida social, desde una perspectiva instrumentalista cada individuo trata de aumentar al máximo la recompensa y reducir el costo al mínimo. En esencia, toda relación interpersonal resultaría ser un intercambio de bienes materiales y no materiales (Homans, 1962).

Aunque existen intervenciones propuestas para fomentar una conducta social adecuada, estas se limitan a la mejora de procesos cognitivos, por ejemplo, la memoria de trabajo, el reconocimiento y el procesamiento de las emociones y la capacidad empática para fortalecer habilidades

sociales. A pesar de esto aún no existe evidencia de su eficacia en la configuración de un comportamiento adecuado (Urrego, 2009).

Para entender la cognición social, primero debemos entender el yo, diferenciarnos del otro, reconocer la identidad, la interacción social y las relaciones interpersonales. La autopercepción, aunque es subjetiva y puede diferir de la realidad, es fundamental para una buena interacción social, así se asegura seguir las reglas de la sociedad. La autopercepción consiste en percibir el comportamiento del individuo en su contexto y es por medio de esta que se forma una opinión sobre el yo. (Klein et al., 2004).

Martín – Baró (1990) alude a la identidad personal e identidad individual, ambas son producto de la socialización. La socialización para Martín-Baró (1990, p. 115) son “aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad”. El carácter contextual e histórico otorgado por este autor a la socialización se ven reflejados en la incorporación en sus análisis de variables como la pertenencia a la clase social, el grupo, la época y la situación específica, por tanto, la socialización no es un proceso meramente formal, en el que únicamente interese la forma y los procesos subyacentes a la socialización, importan, de acuerdo con Martín-Baró, el contenido, no es lo mismo transmitir un espíritu de competencia individualista que un espíritu de solidaridad.

La construcción de la identidad es un proceso en constante movimiento, que está influenciado por nuestra relación con los otros y se reordena de acuerdo con la valoración del comportamiento en la cotidianidad y la relevancia de las interacciones sociales del individuo y su impacto en la construcción de las representaciones sociales, su pertenencia y relación en determinada sociedad.

Todo ser humano, para la construcción de su dimensión individual y colectiva, busca el reconocimiento por parte del grupo. Esto conlleva el cumplimiento de determinadas expectativas. El riesgo de cumplir con las expectativas de los demás con la “presión social”, produce que el individuo desvirtualice el concepto de autopercepción y deja de lado las necesidades reales del mismo, lo que genera una mala adaptación en las relaciones interpersonales y en la sociedad.

Las formas de interacción social son la cooperación, la asimilación y la acomodación, el conflicto, la obstrucción y la competencia, así como sus diversas relaciones, tales como razón de estatus, virtud del rol y virtud del proceso. Aunado a esto, por medio de la expresión emocional, alegría, tristeza, miedo, ira, los individuos pueden predecir el comportamiento que reciben, lo que tiene un gran valor en la interacción social y que está influenciada por un esquema de creencias que construye. Además, el hecho de percibir que los demás están contentos con nosotros permite el incremento de la autoestima.

Todo individuo posee representaciones sociales, entendidas como el conjunto de sus conocimientos, creencias u opiniones que posee y comparte en sociedad. Al ser necesarias para situarse y para orientarse, guían nuestras acciones, es decir, nuestras prácticas sociales. El contexto y el medio ambiente obligan a todo individuo a actuar por medio de prácticas en función sobre todo de sus representaciones (García, 2008). Las representaciones sociales son el punto de intersección entre lo psicológico y lo social (Ibáñez, 2004). La percepción sobre la realidad y los otros son el núcleo de las representaciones sociales.

El riesgo inminente de considerar en un estudio una variable como la de “percepción” es el posible sesgo psicologista. Ricardo Zúñiga (citado en Martín-Baró, 1990) advierte de tres posibles consecuencias al psicologizar los fenómenos de estudio: 1) se transforma radicalmente el objeto de estudio; 2) se produce una abstracción del sujeto de su entorno social-cultural y, por último, 3) se realiza un análisis centrado en el sujeto, la causalidad de los actos se atribuye al individuo sin cuestionar el papel de las estructuras políticas y económicas.

Al problematizar la percepción, nos damos cuenta, en primera instancia, que se trata de un proceso psicológico superior, un proceso cognitivo que va más allá de categorizar las sensaciones. Para Martín-Baró (1990) factores sociales y culturales juegan un papel crucial en lo que se percibe. Los esquemas cognoscitivos -de acuerdo con el autor- tienen dos funciones esenciales, por un lado, nos permite la codificación y representación del objeto y, por otro, con base en ello interpretamos la realidad. El proceso de codificación permite estructurar la experiencia y elegir la información que se procesa. La segunda función consiste en la interpretación e inferencia de la situación futura y la de los otros. El

sujeto, dotado de una carga ideológica producto de su contexto con esta segunda función, se anticipa al futuro, complementa la configuración de los hechos y añade información faltante, evalúa la experiencia y obtiene la base para resolver problemas.

Además de ser un proceso cognitivo, la percepción tiene como base el contexto histórico y cultural del individuo. Los esquemas cognoscitivos y las divisiones sociales están para Bourdieu (1991) genéticamente articuladas. Los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción producto del *hábitus* están estrechamente vinculados con el contexto de origen, condiciones inherentes que permiten y regulan los límites de su producción: el campo. El campo para Bourdieu más que un espacio físico es un espacio relacional anclado a posiciones de poder con una carga histórica marcada. El campo está plagado por conflicto y competición. El acercamiento al *hábitus* y al campo permite conocer la reproducción social y visualizar las formas de relación.

En el proceso perceptivo existen diferencias entre la percepción hacia los objetos y hacia las personas. Para Brunner (1958), percibir a los otros posee dos características:

- a. Seleccionar, resumir e interpretar el sinfín de estímulos que recibimos a diario.
- b. Esta recepción de la información va más allá y al percibir a los otros pretendemos predecir acontecimientos futuros.

En este proceso aparecen otros dos: la formación de impresiones y la atribución de causalidad. La formación de impresiones se entiende como "...el proceso mediante el cual se infieren características psicológicas a partir de la conducta, así como de otros atributos de la persona observada, y se organizan estas inferencias en una impresión coherente" (Moya & Expósito, 2007, p. 274). Ir un paso más allá en la interacción con los otros, consiste en averiguar por qué las personas se comportan tal como lo hacen, este proceso es conocido en psicología como atribución, y consiste en "... realizar inferencias sobre las causas de las conductas de los demás, y también de nuestra propia conducta" (Moya & Expósito, 2007, p. 280).

Conclusiones

- › La participación ciudadana es, en efecto, la injerencia de los ciudadanos en la vida política de un país, un concepto emergente necesario para la consolidación de sistemas democráticos. Sin embargo, la PC implicaría un análisis contextual porque considera variables de tipo estructural, como la clase social, el género, la edad, entre otras, que podrían explicar la participación o su ausencia.
- › La percepción y las representaciones sociales hechas sobre lo “político” son variables explicativas para comprender la apatía generalizada en la ciudadanía. Lo político, ha sido entendido en el imaginario social, como lo enteramente partidista, ajeno al ciudadano común y regida por reglas implícitas.
- › La participación debe entenderse como un proceso gradual, al no significar todo o nada. Deben buscarse mecanismos para incentivarla y de acuerdo con De Shutter, se requiere estar informado y un mínimo de organización.
- › El vínculo entre la ética y la ciudadana no es novedoso, se ha explorado desde el papel sumamente importante de la educación, la apuesta es una ciudadanía moral.
- › La participación ciudadana implica un bienestar común de la sociedad, no solo individual, es por lo que se debe realizar de forma responsable, crítica y cívica.
- › El enfoque de integración de la participación ciudadana debe ser horizontal (ciudadano-ciudadano) y no solo vertical (Estado-ciudadano).

La estructuración de los procesos cognitivos a través de la vida, están mediados por reglas y libertades individuales estas se presentan en la toma de decisiones, lo que permite al individuo contar con las herramientas para la interacción social.

Referencias

- Balmes, J. (2007). Filosofía elemental. Lógica- Ética- Metafísica. Historia de la filosofía, México: Porrúa.
- Bandura, A. (1969). Principios de modificación de la conducta. New York: Holt, Rinehart and Wilson.

- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. En E. Correa y M. Noé (Eds.), *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Bárcena, F. (1997). El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Barcelona: Paidós.
- Betancur, G. E. (2016) La ética y la moral: paradojas del ser humano. CES. *Psicología*, 9 (1), 109-121
- Blanco, A. (1988). Cinco tradiciones en la psicología social. España: Morata.
- Bolívar, A. (2016). Educar democráticamente para una ciudadanía activa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), 69-87.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bruner, J. S. (1958). Social psychology and perception. En E. E. Maccoby, T. M. Newcomb y E. L. Hartley (Eds.), *Readings in social psychology*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Canto, M. (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Siglo XXI.
- Cunill, N. (1991), Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Dasuky, S. (2010). Cuatro versiones de la ética y la moral. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- De Shutter, A. (1983). Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos. Michoacán, México: CREFAL.
- De Sousa Santos, B. (1998). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Uniandes.
- De Zan, J. (2004). La ética, los derechos y la justicia. Konrad - Adenauer - Stiftung E.V.
- Decety, J (2011) The neuroevolution of empathy. *Annals Of The New York Academy Of Sciences* p. 30-45
- Domingo, A. (2006). Las fuentes morales de la ciudadanía activa. Laicidad democrática y convicción religiosa en la educación moral. *VERITAS*, 1 (14), 73-95.
- Eslinger P. (1998) Neurological and Neuropsychological Bases of Empathy. *European Neurology*, 39, 193-199.
- Frith U. & Frith C. (2010) The social brain: allowing humans to boldly go where no other species has been. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci*. 365(1537): 165-176.
- García, A. (2008), Identidades y representaciones sociales, la construcción de las minorías, *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

- Grubits, S. y Vera, J.A. (2005). Construcción de la identidad y la ciudadanía. *Ra Ximhai*, 1(003), 471-488.
- Guichot, V. (2013). Participación, ciudadanía activa y educación. *Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social*, 25, 25-47.
- Hecht E., Patterson R. & Barbey A. K. (2012). What can other animals tell us about human social cognition? An evolutionary perspective on reflective and reflexive processing. *Frontiers in Human Neurosciencie*.
- Homans, C. (1962). Conducta social como intercambio. *Reis*, 297-312.
- Ibáñez, T. (2004). El cómo y el porqué de la psicología social. En T. Ibáñez (Coord.). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editorial UOC.
- Kant, I. (1921). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.
- Klein S., German T., Cosmides L. & Gabriel R. (2004) A Theory Of Autobiographical Memory: Necessary Components And Disorders Resulting From Their Loss. *Social Cognition* 22 (5), 460-490.
- Kohlberg, L. (1969). Estadio y secuencia: el enfoque del desarrollo cognoscitivo hacia la socialización. En D. Goslin (comp.). *Manual de teoría e investigación sobre la socialización*. Chicago: Rand MacNally.
- Labastida, J. (2012). América Latina: la democracia en tensión. En M.A. López, F. Castaños y J. Labastida (Coord.). *La democracia en México y América Latina: claves de lectura*. México: UNAM.
- Martín-Baró, I. (1990). *Acción e ideología*. El Salvador: UCA Editores.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina; Editorial Paidós.
- Moya, M. y Expósito, F. (2007). Percepción de personas y de sus acciones. En J.F. Morales, E. Gaviria, M. Moya y I. Cuadrado (Coords.). *Psicología social*. España: Mc Graw Hill.
- Ocampo-Talero, A.M., Méndez, S. y Pavajeau-Delgado, C. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Universitas Psychologica*, 7(3), 837-851.
- Ortiz, G. (2016) Sobre la distinción de ética y moral. *Isonomía* Núm. 45, p. 113-139
- Piaget, J. (1967). *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Ediciones Psique.
- Salcedo, D. (1991). Consecuencialismo e imparcialidad. *Revista de Filosofía* IV (5), p. 163-190.
- Sánchez, M.A. (2009). La participación ciudadana en el espacio de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Alianza.

- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 34, 93-116.
- Uribe C. (2010) Una breve introducción a la cognición social: procesos y estructuras relacionados.
- Urrego Y. (2009) El impacto de las experiencias tempranas en la cognición social *Psychologia. Avances de la disciplina*, vol. 3, núm. 1, pp. 61-80.
- Vázquez, A. (2010). El concepto de ciudadanía en la democracia liberal y sus límites. *Ciudadanía y democracia*, 4 (8), 140-157
- Zegarra- Valdivia, J. & Chino, B. (2017) Mentalización y teoría de la mente. *Neuropsiquiatr* V. 80,
- Ziccardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. México: Miguel Ángel Porrúa.